

Corporación Azucarera del Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Separados

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2013 y 2012

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-52

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Corporación Azucarera del Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Corporación Azucarera del Perú S.A.** (una subsidiaria de Clarcrest Investments S.A.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

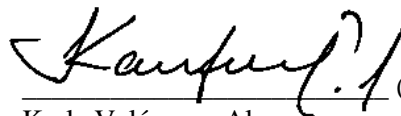
6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para el propósito indicado en el párrafo 7, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Corporación Azucarera del Perú S.A.** al 31 diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis de una situación

7. Los estados financieros separados de **Corporación Azucarera del Perú S.A.** han sido preparados en cumplimiento de requerimientos vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y asociada al valor razonable y al costo, respectivamente (Nota 10), y no sobre una base consolidada o valor patrimonial, respectivamente, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Corporación Azucarera del Perú S.A. y Subsidiarias**, que se presentan por separado.

Beltrán, Oros y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socia)

Karla Velásquez Alva
CPC Matricula No 21595

31 de enero de 2014

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.
**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Notas	2013 S/000	2012 S/000		Notas	2013 S/000	2012 S/000
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	142,280	171,810	Cuentas por pagar comerciales:			
Cuentas por cobrar comerciales:				Terceros	13	2,399	2,116
Terceros	6	3,666	1,352	Entidades relacionadas	7	32,029	10,639
Entidades relacionadas	7	443	1,240	Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	5,403	1,675
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	35,550	3,360	Pasivo por beneficios a los empleados	14	601	622
Otras cuentas por cobrar	8	6,060	8,097	Otras cuentas por pagar	15	28,143	23,400
Activos por impuesto a las ganancias		7,873	4,534				
Existencias, neto	9	7,887	11,561	Total pasivo corriente		68,575	38,452
Activos no corrientes mantenidos para la venta		68	-				
Gastos pagados por anticipado		217	84	PASIVOS NO CORRIENTES:			
Total activo corriente		204,044	202,038	Obligaciones financieras	12	889,037	810,067
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	89,989	83,572
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	471,863	377,338	Otras cuentas por pagar	15	6,064	-
Inversiones financieras	10	915,235	1,546,631	Pasivos por impuesto a las ganancias diferido	16	6,863	6,921
Propiedades, planta y equipo, neto	11	141,640	135,785				
Activos intangibles, neto		493	669	Total pasivo no corriente		991,953	900,560
Total activo no corriente		1,529,231	2,060,423				
				Total pasivo		1,060,528	939,012
				PATRIMONIO:	17		
				Capital social emitido		287,011	287,011
				Reserva legal		57,306	48,074
				Resultados acumulados		328,430	988,364
				Total patrimonio		672,747	1,323,449
		1,733,275	2,262,461			1,733,275	2,262,461

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Notas	2013	2012
		S/.000	S/.000
Dividendos recibidos		35,127	136,381
Ventas netas de bienes	18	46,539	44,491
Ventas netas de servicios	18	14,339	14,344
Otros ingresos operativos	18	2,673	2,341
Total de ingresos por actividades ordinarias		98,678	197,557
Costo de venta de bienes	19	(40,914)	(44,321)
Costo de venta de servicios	19	(7,538)	(7,545)
Cambios en el valor razonable de la inversión en subsidiarias	10	(631,396)	(31,643)
Total de gastos de actividades ordinarias		(679,848)	(83,509)
(Pérdida) utilidad bruta		(581,170)	114,048
Gastos de venta y distribución	20	(1,409)	(878)
Gastos de administración	21	(3,148)	(1,761)
Venta de propiedades, planta y equipo		918	-
(Pérdida) utilidad operativa		(584,809)	111,409
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	22	30,663	12,358
Gastos financieros	23	(59,780)	(36,201)
Diferencia de cambio (neta)	3	(36,834)	13,866
		(65,951)	(9,977)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		(650,760)	101,432
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	24	58	(9,109)
(Pérdida) utilidad neta		(650,702)	92,323
Otros resultados integrales:			
Cambio en el valor razonable del instrumento financiero derivado		-	1,465
(Pérdida) utilidad neta y resultado integral del ejercicio		(650,702)	93,788
(Pérdida) utilidad básica y diluida por acción en nuevos soles	26	(2.27)	0.33

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.

**ESTADO SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Capital social emitido	Reserva legal	Pérdida por instrumentos financieros derivados	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 2012	287,011	48,074	(6,018)	900,594	1,229,661
Utilidad neta	-	-	-	92,323	92,323
Otros resultados integrales:					
Cambio en el valor razonable del instrumento financiero derivado	-	-	6,018	(4,553)	1,465
Saldos al 31 de diciembre de 2012	287,011	48,074	-	988,364	1,323,449
Transferencia a reserva legal	-	9,232	-	(9,232)	-
Pérdida neta	-	-	-	(650,702)	(650,702)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>287,011</u>	<u>57,306</u>	<u>-</u>	<u>328,430</u>	<u>672,747</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013	2012
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Dividendos cobrados	6,470	136,381
Cobranza por venta de bienes y servicios	61,830	83,336
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	1,119	-
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(18,966)	(147,000)
Empleados	(6,524)	(6,107)
Pago a tributos	(6,706)	(3,331)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	-	(2,282)
	<u>37,223</u>	<u>60,997</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Intereses cobrados a entidades relacionadas	35,838	20,143
Cobranzas por venta de propiedades, planta y equipo	100	-
Pagos correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(49,714)	(386,947)
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo	(9,633)	(14,832)
Pagos de otros activos intangibles	(45)	(78)
Pagos y aportes de inversiones financieras	-	(90,918)
	<u>(23,454)</u>	<u>(472,632)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de obligaciones financieras	-	1,020,228
Pagos correspondientes a:		
Intereses pagados de obligaciones financieras	(57,640)	(6,956)
Préstamos recibidos (pagados) a entidades relacionadas	1,281	(20,019)
Amortización de obligaciones financieras	(290)	(411,104)
Intereses pagados de préstamos a entidades relacionadas	(14)	(72)
	<u>(56,663)</u>	<u>582,077</u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	13,364	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(29,530)	170,442
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>171,810</u>	<u>1,368</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final de año	<u>142,280</u>	<u>171,810</u>
<u>Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.</u>		

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(a) Constitución

Corporación Azucarera del Perú S.A. (en adelante la Compañía) una subsidiaria de Clarcrest Investments S.A. (domiciliada en Panamá) que posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social emitido, se constituyó en Perú el 10 de octubre de 2005. Su domicilio legal es Avenida República de Panamá 2461, La Victoria – Lima, Perú.

(b) Actividad económica

Su actividad principal consiste en efectuar inversiones en negocios agropecuarios e industriales y a la prestación de servicios de asesoría estratégica, financiera y administrativa a entidades relacionadas. En adición, la Compañía inició en enero de 2009 la producción y venta de alcohol para lo cual cuenta con dos plantas ubicadas en la ciudad de Trujillo, comprando la materia prima (melaza) principalmente de empresas subsidiarias.

La Compañía forma parte de un grupo económico compuesto por más de 50 empresas, el mismo que está dividido en cuatro líneas de negocios: alimentos, cementos, papeles y cartones y agroindustria.

(c) Nuevas inversiones

En mayo de 2012 la Compañía inscribió mediante Escritura Pública a la Azucarera Olmos S.A., donde la Compañía es dueña del 99.99% de las acciones. Azucarera Olmos S.A. está constituida en Perú y se dedica a la producción agrícola e industrial.

Posteriormente, con fecha 22 de junio de 2013 la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acordó por unanimidad cambiar la denominación social de Azucarera Olmos S.A. a Agrolmos S.A.

(d) Aprobación de estados financieros

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido formulados por la Gerencia el 15 de enero de 2014, la que los someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 15 de abril de 2013.

2. BASES DE PREPARACION, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

La Compañía ha preparado estos estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en el párrafo 9 de la NIC 27, “Estados Financieros consolidados y separados”, los cuales se presentan por separado.

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto por las inversiones financieras que se miden al valor razonable. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36. La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

(b) Información por segmentos

El órgano encargado de la toma de decisiones operativas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificado como el Directorio,

encargado de la toma de decisiones estratégicas. La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes que revisa el Directorio.

El Directorio considera el negocio desde una perspectiva de ventas de alcohol y los ingresos provenientes de la inversión en sus subsidiarias como un todo, por lo que no constituyen segmentos reportables en los estados financieros separados. La Gerencia considera que la información por segmentos, en estos estados financieros separados, no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía.

(c) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen en la moneda funcional usando el tipo de cambio venta vigente a la fecha de las transacciones, o a la fecha de valuación en el caso de que las partidas sean revaluadas, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 3).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados separados de resultados integrales, en el rubro Diferencia en cambio, neta.

(d) Activos financieros

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Para efectos de sus estados financieros separados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría préstamos y cuentas por cobrar e inversiones financieras al valor razonable a través de resultados. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, se mantuvo instrumentos financieros derivados, los cuales fueron liquidados durante 2012.

Las cuentas por cobrar se presentan en cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y los préstamos se incluyen en otras cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes), en los estados separados de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de los estados separados de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado menos cualquier estimación para deterioro.

(e) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en los estados separados de resultados integrales.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor) se reconoce en los estados separados de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

(f) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, calificados como cobertura de flujo de efectivo, son inicialmente reconocidos a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y posteriormente son llevados a su valor razonable a la fecha de los estados financieros separados. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

La política de la Compañía consiste en aplicar la contabilización de las relaciones de cobertura donde es permitido por la NIC 39, la práctica de hacerlo y su aplicación reduce la volatilidad, pero las transacciones que pueden ser coberturas efectivas en términos económicos no siempre puede calificar para la contabilidad de coberturas según la NIC 39.

(h) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

(i) Existencias

Las existencias son reconocidas al costo de adquisición o producción, o el valor neto de realización el menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de capacidad normal) que se incurren en el proceso de industrialización de los productos, y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados integrales del año.

(j) Inversiones financieras

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras y en las cuales posee más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La Compañía también evalúa la existencia de control cuando no posee más del 50% de los derechos a voto; sin embargo, puede gobernar las políticas financieras y operativas en virtud del control de facto.

Para efectos de la preparación de los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias han sido clasificadas como activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, excepto las inversiones en empresas del exterior y Agrolmos S.A. que se explican más adelante, las cuales se presentan al costo. De acuerdo con NIC 39, un activo financiero, distinto a aquellos mantenidos para negociar, puede ser clasificado como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados si los activos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía y cuya información es provista internamente sobre esa base.

Las ganancias o pérdidas del valor razonable se reconocen como ganancia o pérdida del periodo en que se producen.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en

condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

En el caso de las inversiones en empresas del exterior y Agrolmos S.A. la inversión se mantiene al costo debido a que están relacionadas con instrumentos de patrimonio que no cotizan públicamente y la Gerencia considera que el valor razonable no puede ser medido fiablemente. Se considera fiable cuando: (a) la variabilidad en el rango de estimaciones de valor razonable no es significativa para el instrumento de patrimonio o (b) las probabilidades de las diversas estimaciones dentro del rango pueden ser razonablemente evaluadas y utilizadas al estimar el valor razonable.

Los dividendos en efectivo recibidos de subsidiarias se acreditan a los estados separados de resultados integrales en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiarias no se reconocen en los estados financieros separados.

Asociada

La asociada es la entidad sobre la que se ejerce influencia significativa pero no control, generalmente una asociada es aquella en la que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos a voto. La inversión en asociada en los estados financieros separados se registra al costo. Los dividendos en efectivo recibidos de la asociada se acreditan en el estado de resultados integrales en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos en acciones recibidos de la asociada no se reconocen en los estados financieros separados.

(k) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios comprenden sustancialmente plantas, locales de ventas y oficinas. La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario, se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento, y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el periodo en el que éstos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en los estados separados de resultados integrales.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El costo de mantenimientos mayores se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

La vida útil oscila entre 4 y 10 años.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 33
Maquinaria y equipo	5 a 30
Unidades de transporte	10 a 20
Muebles, enseres y otros	10

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

(l) Activos intangibles

Costos de software

Los costos incurridos en la implantación de programas de cómputo o las respectivas actualizaciones son reconocidas como activos intangibles y se amortizan en el plazo de su vida útil estimada de cuatro años.

(m) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a depreciación y/o amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objetos de provisiones por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de dichas provisiones para deterioro.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en los estados separados de resultados integrales.

(o) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en los estados separados de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la Gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

El impuesto a las ganancias diferido activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto a las ganancias diferido de las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias no se registran dado que la Compañía tiene el control de la reversión, además es probable que la reversión de la diferencia temporal no se de en un futuro previsible.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

(p) Beneficios a los trabajadores

(p.1) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

(p.2) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía; se muestran netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(r.1) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe o en el puerto de salida, de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Asimismo, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se ha satisfecho todo el criterio de aceptación. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

(r.2) Venta de servicios

Los ingresos provenientes de servicios, que sustancialmente se refieren a servicios de Gerencia que se prestan a nivel corporativo y a alquileres, se reconocen en el periodo en el que se prestan considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el cual se informa,

calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

(r.3) Ingreso por intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

(r.4) Ingreso por dividendos

El ingreso proveniente de dividendos se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

(s) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(t) Costos de endeudamiento

Los costos de endeudamiento generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción de activos calificados, los cuales son activos que necesariamente toman un período sustancial para alcanzar su propósito de uso o venta (mayor a un año), son agregados al costo de dichos activos hasta que los activos estén sustancialmente listos para su propósito de uso o venta.

(u) Utilidad operativa

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de venta y los gastos de operación, sin considerar actividades financieras.

(v) Utilidad o pérdida básica por acción

La utilidad o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año, debido a que no existen acciones comunes y potencialmente diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

(w) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(x) Reclasificaciones

Ciertas cifras del ejercicio 2012 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2013. La naturaleza de la reclasificación, el importe reclasificado, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>
<u>Estado de situación financiera</u>	
Obligaciones financieras a	
Otras cuentas por pagar	21,667
Otras cuentas por pagar a	
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	
Corriente	1,363
No corriente	17,193

(y) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas

(y.1) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que la Compañía no posee ningún acuerdo de compensación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros separados.

Durante el presente año, la Compañía ha aplicado la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 28 (revisada en el 2011), junto con las enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, con respecto a la orientación durante la transición. A continuación se detalla un resumen de estas normas:

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. SIC 12 Consolidación -

Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos. La aplicación de esta norma no afecta los estados financieros separados de la Compañía.

- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 había tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 podían ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicancias sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en los años 2013 y 2012.
- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros separados.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros separados.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto material en los montos y revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía.
- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para

determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos pero si en las revelaciones de los estados financieros

- ***Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre las ganancias sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. La presentación de elementos de otros resultados integrales han sido modificados de acuerdo a los nuevos requerimientos.
- ***NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no tiene un impacto material en las operaciones realizadas por la Compañía.
- ***Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su

defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros separados.

- ***CINIIF 20 Costos por Stripping en la fase de producción de una mina en superficie.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por Stripping incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de stripping que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades con actividades cotidianas de stripping operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

(y.2) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2015. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia de la Compañía estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros separados para el período anual que comenzará el 1 de enero 2015, y que su aplicación puede tener un impacto significativo en las cifras reportadas correspondiente a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía, sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión. La Gerencia está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas que tendrá en los montos y revelaciones en los estados financieros separados.

Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros. Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La Gerencia está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas que tendrá en los montos y revelaciones en los estados financieros.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Al valor razonable con cambios en resultados:		
Inversiones financieras	886,728	1,518,123
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalente de efectivo):		
Efectivo y equivalente de efectivo	142,280	171,810
Cuentas por cobrar comerciales:		
Terceros	3,666	1,352
Entidades relacionadas	443	1,240
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	507,413	380,698
Otras cuentas por cobrar	1,202	2,659
	<u>1,541,732</u>	<u>2,075,882</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	889,037	810,067
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros	2,399	2,116
Entidades relacionadas	32,029	10,639
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	95,392	66,691
Otras cuentas por pagar	33,774	41,592
	<u>1,052,631</u>	<u>931,105</u>

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, riesgo de precios de cotización bursátil y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Finanzas. La Dirección Corporativa de Finanzas gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y para la inversión de los excedentes de liquidez así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

(a) **Riesgo de mercado**

(i) **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía factura la venta local de sus productos principalmente en nuevos soles. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas al exterior, de los préstamos otorgados/recibidos en dólares estadounidenses a/de entidades relacionadas y por las transacciones pasivas y endeudamiento con ciertas entidades financieras que se mantienen en esa moneda. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	50,830	63,264
Cuentas por cobrar comerciales	1,452	529
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	170,116	149,088
Otras cuentas por cobrar	<u>1,000</u>	<u>646</u>
Total	<u>223,398</u>	<u>213,527</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	(317,963)	(317,543)
Cuentas por pagar comerciales	(498)	(608)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(33,661)	(33,297)
Otras cuentas por pagar	<u>(11,902)</u>	<u>(9,230)</u>
Total	(364,024)	(360,678)
Pasivo neto	<u>(140,626)</u>	<u>(147,151)</u>

Los saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio venta del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/2.796 (S/2.551 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía registró ganancias en cambio por S/82,260 (S/39,494 en 2012) y pérdidas en cambio por S/119,094 (S/25,628 en 2012), cuyo importe neto se incluye en el rubro de diferencia en cambio neto, en los estados separados de resultados integrales.

Si al 31 de diciembre de 2013, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% con relación al dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuesto a las ganancias por el año habría aumentado/disminuido en S/13.8 millones (S/13.1 millones en el 2012) principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio en las obligaciones financieras que se mantienen en dólares estadounidenses.

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de sus obligaciones financieras y otras cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo. Las otras cuentas por pagar a entidades relacionadas a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es significativo debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Las otras cuentas por pagar a entidades relacionadas y obligaciones financieras devengan intereses a tasas variables y fijas respectivamente y se denominan en dólares estadounidenses al 31 diciembre de 2013 y 2012.

(iii) Riesgo de precio de cotización bursátil

La Compañía está expuesta al riesgo de precios de las acciones en relación a sus inversiones en instrumentos de patrimonio. Dichas inversiones son llevadas a valor razonable con cambios en resultados.

La Gerencia de la Compañía monitorea constantemente la fluctuación de precios de cotización bursátil y mide periódicamente su impacto en los estados financieros, actualizando su estrategia de negocio en este sentido.

(b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en el efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye principalmente los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a entidades relacionadas.

El área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, se establecen límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio significativo, debido a que las ventas son principalmente al contado o con cartas de crédito en caso de exportaciones, las ventas al crédito originan cuentas por cobrar comerciales que tienen un período de cobro no mayor a 15 días, no habiéndose presentado problemas significativos de incobrabilidad en el pasado. Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas tienen un período de cobro de 30 días.

Con respecto a las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Gerencia considera que este riesgo se encuentra mitigado debido a que sus entidades relacionadas forman parte de un mismo grupo económico y no han presentado problemas de cobranza en el pasado.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones

existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Riesgos de concentración de crédito pueden surgir de las colocaciones de excedentes de liquidez para tal fin, la Compañía tiene como política distribuir sus depósitos entre diferentes instituciones financieras al finalizar las operaciones diarias.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no mantuvo concentraciones de riesgo de crédito superiores al 0.2% (0.1% en 2012) del monto de sus activos monetarios brutos, ni otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un análisis de los activos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Menos de 1 año</u> S/.000	<u>Entre 1 y 2 años</u> S/.000	<u>Entre 2 y 5 años</u> S/.000	<u>Total (*)</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013				
Efectivo y equivalente de efectivo	142,280	-	-	142,280
Cuentas por cobrar comerciales	4,109	-	-	4,109
Otras cuentas por cobrar	65,009	62,247	483,345	610,601
Total	<u>211,398</u>	<u>62,247</u>	<u>483,345</u>	<u>756,990</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
Efectivo y equivalente de efectivo	171,810	-	-	171,810
Cuentas por cobrar comerciales	2,592	-	-	2,592
Otras cuentas por cobrar	31,818	51,599	420,450	503,867
Total	<u>206,220</u>	<u>51,599</u>	<u>420,450</u>	<u>678,269</u>

(*) Incluye intereses por cobrar

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Menos de 1 año</u> S/.000	<u>Entre 1 y 2 años</u> S/.000	<u>Entre 2 y 5 años</u> S/.000	<u>Más de 5 años</u> S/.000	<u>Total (*)</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras	-	-	-	889,037	889,037
Cuentas por pagar comerciales	34,428	-	-	-	34,428
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,877	5,204	5,814	89,812	109,707
Otras cuentas por pagar	59,180	119,000	118,934	231,719	528,833
Total	<u>102,485</u>	<u>124,204</u>	<u>124,748</u>	<u>1,210,568</u>	<u>1,562,005</u>
Al 31 de diciembre de 2012					
Obligaciones financieras	-	-	-	810,067	810,067
Cuentas por pagar comerciales	12,755	-	-	-	12,755
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,359	5,089	7,635	86,274	103,357
Otras cuentas por pagar	54,222	52,854	158,561	283,276	548,913
Total	<u>71,336</u>	<u>57,943</u>	<u>166,196</u>	<u>1,179,617</u>	<u>1,475,092</u>

(*) Incluye intereses por pagar

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas historia crediticia con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

(d) Administración del riesgo de la estructura de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total (deuda total comprende el total pasivos de la Compañía excepto los pasivos por impuesto a las ganancias diferido) con patrimonio.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Deuda total (a)	<u>1,053,665</u>	<u>932,091</u>
Total Patrimonio (b)	<u>672,747</u>	<u>1,323,449</u>
Ratio de apalancamiento (a) / (b)	<u>1.57</u>	<u>0.70</u>

El aumento del ratio de apalancamiento con respecto a 2012 se debe principalmente al incremento de obligaciones financieras por intereses devengados y obligaciones con entidades relacionadas en 2013.

(e) Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable, excepto por las inversiones financieras que se presentan al valor razonable con cambios en resultados del periodo. La Compañía considera que el valor en libros del efectivo, equivalente de efectivo y de las cuentas por cobrar corrientes es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. El valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo a entidades relacionadas (Nota 7) y los pasivos financieros a tasa fija (Nota 12) para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

El valor razonable de las inversiones financieras, excepto por las inversiones en empresas del exterior y Agrolmos S.A., se ha determinado en base a las cotizaciones bursátiles a la fechas de cierre de cada periodo. Este valor razonable estaría calificado como Nivel 1 debido a que la medición corresponde a variables que están basadas en datos de mercado activos observables.

Durante el año no hubo transferencias entre niveles 1 y 2.

4. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

(a) Vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil menos su valor residual, que debe ser revisada al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía contrata a peritos independientes para revisar periódicamente sus vidas útiles y su valor recuperable de sus activos.

(b) Revisión de valores en libros y estimación para deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (e). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

(c) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias impactan al impuesto a las ganancias corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Efectivo en caja y bancos	1,639	1,292
Colocaciones bancarias	<u>140,641</u>	<u>170,518</u>
Total	<u><u>142,280</u></u>	<u><u>171,810</u></u>

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad y el saldo en la cuenta de detracciones en el Banco de la Nación, cuenta que se dispone para cancelar impuestos administrados por la Administración Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2013, las colocaciones bancarias corresponden a fondos que se mantenían en bancos locales, los cuales devengaron intereses a una tasa de interés promedio anual de 0.7%, y tuvieron vencimientos en enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2012, las colocaciones bancarias corresponden a fondos que se mantenían en bancos locales, los cuales devengaron intereses a una tasa de interés promedio anual de 0.8%, y tuvieron vencimientos en enero de 2013.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

Las exportaciones se efectúan mediante pago adelantado o carta de crédito, según contrato con el cliente. El período promedio de crédito otorgado a clientes locales es de 15 días

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene cuentas por cobrar vigentes por S/.3,662 (S/.1,215 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas por S/.4 (S/.137 al 31 de diciembre de 2012) ya que están relacionadas con clientes por los que se ha determinado sobre la base de información histórica que no reflejan índices de incumplimiento.

La Gerencia considera que los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación para deterioro son similares en sus valores razonables debido a su vencimiento corriente.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales:		
Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (2)	314	286
Casa Grande S.A.A. (2)	67	43
Ecudos S.A. (2)	30	17
Cartavio S.A.A. (2)	23	-
Prosal (2)	7	-
Agrolmos S.A. (2)	2	884
Logística del Pacífico S.A.C. (3)	-	10
	<hr/>	<hr/>
Total	443	1,240
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Otras cuentas por cobrar:		
Agrolmos S.A. (2)	2,970	665
Cartavio S.A.A. (2)	12,338	551
Casa Grande S.A.A. (2)	11,590	1,110
Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (2)	5,938	596
Empresa Agrícola Sintuco S.A. (2)	1,731	-
Prosal (2)	490	-
Agroindustrias San Juan S.A.C. (2)	380	335
Trupal S.A. (3)	113	103
	<hr/>	<hr/>
Total	35,550	3,360
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Cuentas por cobrar a largo plazo:		
Casa Grande S.A.A. (2)	192,166	175,315
Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (2)	127,609	106,408
Cartavio S.A.A. (2)	104,806	95,615
Agrolmos S.A. (2)	46,101	-
Prosal (2)	1,181	-
	<hr/>	<hr/>
Total	471,863	377,338
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Cuentas por pagar comerciales:		
Cartavio S.A.A. (2)	19,225	10,536
Casa Grande S.A.A. (2)	12,413	59
Gloria S.A. (3)	339	44
Otros	52	-
	<hr/>	<hr/>
Total	32,029	10,639
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Otras cuentas por pagar:		
Producargo S.A. (2)	3,104	1,363
Casa Grande S.A.A. (2)	1,281	-
Clarcrest Investments S.A. (1)	643	194
Lakebar Holding (3)	372	112
Sarcopren S.A. (3)	-	6
Otros	3	-
	<u>5,403</u>	<u>1,675</u>
Cuentas por pagar a largo plazo:		
Clarcrest Investments S.A. (1)	46,080	42,042
Lakebar Holding (3)	26,674	24,337
Producargo S.A. (2)	17,235	17,193
	<u>89,989</u>	<u>83,572</u>

- (1) Matriz
(2) Subsidiaria
(3) Relacionada

Los saldos comerciales por cobrar y por pagar con entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. La evaluación de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales se lleva a cabo al cierre de cada período, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en el que operan. Al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus entidades relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros separados no ha registrado ninguna estimación para incobrables.

- (b) Las principales transacciones entre la Compañía sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Venta de bienes	-	4,134
Ventas de servicios	15,814	16,116
Compra de bienes y servicios	35,362	42,722
Intereses por préstamos recibidos	686	1,165
Intereses por préstamos otorgados	27,661	10,383
Préstamos otorgados	(49,714)	(386,947)
Préstamos (pagados) recibidos	1,281	(20,019)
Dividendos recibidos	35,127	136,381
Venta de propiedades, planta y equipo	11,337	-

El detalle de las principales transacciones de la Compañía con cada una de sus entidades relacionadas fue como sigue:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Ventas de bienes y servicios		
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.	2,946	3,097
Casa Grande S.A.A.	6,023	5,958
Cartavio S.A.	5,301	5,270
Logistica del Pacifico S.A.C.	1,458	1,454
Centro de Sistemas y Negocios S.A.	46	-
Agrolmos S.A.	22	345
Ecudos S.A.	10	15
Prosal S.A.	8	2,083
Gloria S.A.	-	2,051
Trupal S.A.	-	(23)
Total	15,814	20,250
Costo de ventas de bienes y servicios		
Cartavio S.A.	18,346	26,683
Casa Grande S.A.	15,325	13,755
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.	1,318	2,000
Gloria S.A.	322	237
Racionalización Empresarial S.A.	28	39
Centro de Sistemas y Negocios S.A.	19	6
Otros	4	2
Total	35,362	42,722
Ingresos financieros		
Casa Grande S.A.A.	12,729	4,898
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.	7,821	2,779
Cartavio S.A.A.	6,941	2,693
Agrolmos S.A.	161	-
Otros	9	13
Total	27,661	10,383
Gastos financieros		
Clarcrest Investments S.A.	418	194
Lakebar Holding	242	112
Casa Grande S.A.A.	13	547
Cartavio S.A.A.	13	303
Otros	-	9
Total	686	1,165

(c) Préstamos otorgados y recibidos de entidades relacionadas

Los préstamos otorgados a Agroindustrias San Jacinto S.A.A., Cartavio S.A.A. y Casagrande S.A.A., son de vencimiento no corriente, devengan intereses a una tasa de 6.95% anual en moneda extranjera y con vencimiento en agosto de 2017. Estos préstamos se otorgaron por montos variables para cancelar las obligaciones financieras de las entidades relacionadas.

El préstamo otorgado a Agroindustrias San Jacinto S.A.A. en 2013 por (en miles) US\$3,928 equivalente a (en miles) S/.11,067, es de vencimiento no corriente y devenga intereses una tasa de 1.09% anual en moneda extranjera.

El préstamo otorgado a Agrolmos S.A. en 2013 por (en miles) US\$16,500 equivalente a (en miles) S/.46,101 es de vencimiento no corriente y devenga intereses una tasa de 0.96% anual en moneda extranjera.

El préstamo recibido de Producargo S.A. en 2011 por (en miles) US\$7,274 equivalente a (en miles) S/.20,338 es de vencimiento no corriente y devenga intereses una tasa de 5% anual en moneda extranjera y con vencimiento en marzo de 2026.

Asimismo, el préstamo recibido de Clarcrest Investments se destinó a la compra de las acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A.A. y Cartavio S.A.A. Este préstamo tiene un plazo de vencimiento definido, devengan intereses a LIBOR + 0.25% anual y no tiene garantía específica.

El saldo por pagar a Lakebar Holding corresponde a un préstamo para la compra de acciones de Casa Grande S.A.A. Este préstamo tiene un plazo de vencimiento definido, devengan intereses a LIBOR + 0.25% anual y no tiene garantía específica.

(d) Compromisos

Con fecha 26 de julio de 2012, la Compañía emitió bonos corporativos en el mercado internacional bajo la regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act. de los Estados Unidos de América, hasta por un monto de US\$325,000 o su equivalente en nuevos soles, el cual fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la CONASEV (ahora SMV).

Los bonos corporativos se emiten en moneda extranjera, tienen vencimiento en el año 2022 y la tasa de interés pactada es de 6.375%. Los intereses serán pagados en cuotas semestrales a partir del 2 de febrero de 2013. La emisión de estos bonos corporativos se encuentra garantizada hasta por US\$162.5 millones por su subsidiaria Casa Grande S.A.A. y de manera íntegra, incondicional e irrevocable por sus subsidiarias Cartavio S.A.A., Agrolmos S.A. y Agroindustrias San Jacinto S.A.A.

(e) Valor razonable

El valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2013	2012	2013	2012
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar comerciales	443	1,240	443	1,240
Otras cuentas por cobrar	507,413	380,698	436,558	360,609
Total	507,856	381,938	437,001	361,849

El valor razonable de las cuentas por pagar a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2013	2012	2013	2012
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Cuentas por pagar comerciales	32,029	10,639	32,029	10,639
Otras cuentas por pagar	95,392	85,247	91,663	70,704
Total	127,421	95,886	123,692	81,343

El valor razonable de las otras cuentas por cobrar por préstamos y otras cuentas por pagar se ha determinado sobre la base de los flujos de caja proyectados descontados a una tasa de 6.72% en moneda nacional y 2.38% en moneda extranjera que representan tasas de mercado para operaciones similares. Este valor razonable estaría calificado como Nivel 3 debido a que la medición corresponde a variables que no están basadas en datos de mercado observables.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	Corriente	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
Activo financiero:		
Reclamos a instituciones públicas	259	2,069
Préstamos al personal	880	555
Entregas a rendir cuenta	38	10
Reclamos a terceros	25	25
Sub total	1,202	2,659
Activo no financiero:		
IGV crédito Fiscal	4,309	4,886
Reclamos SUNAT	549	549
Anticipo a proveedores	-	3
Total	6,060	8,097

9. EXISTENCIAS, NETO

Las existencias, neto se compone de lo siguiente:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Productos terminados	4,529	1,611
Materias primas y auxiliares	2,181	9,788
Mercadería	1,010	24
Suministros diversos	170	138
Estimación para desvalorización	(3)	-
Total	7,887	11,561

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados y utilizados en el corto plazo.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación para desvalorización de existencias, cubre adecuadamente su riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

10. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende acciones comunes de las siguientes empresas:

	País	Cantidad	Participaciones en el capital %	Cotización bursátil		Valor en libros	
				2013	2012	2013 S./000	2012 S./000
Inversiones subsidiarias							
Casa Grande S.A.A.	Perú	48,086,352	57.09	8.09	14.45	389,019	694,848
Cartavio S.A.A.	Perú	18,023,479	87.17	10.50	22.50	189,247	405,528
Empresa Agrícola Sintuco S.A.	Perú	1,995,934	57.69	10.20	10.10	20,359	20,159
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.	Perú	23,510,360	82.63	3.70	(i)	86,988	196,473
Verha S.A.	Argentina	7,200	60.00	(ii)	(ii)	91,099	91,099
Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano	Ecuador	29,303,527	52.00	(ii)	(ii)	19,461	19,461
Agrolmos S.A.	Perú	90,554,998	100.00	(ii)	(ii)	90,555	90,555
Total						886,728	1,518,123
Inversión en asociada							
Producargo S.A.	Ecuador	3,502,500	50.00	(iii)	(iii)	28,507	28,508
						915,235	1,546,631

- (i) Las acciones de clase "C1" tienen una cotización bursátil de S/.7.90 por acción y las de la clase "C2" S/.10.40 por acción al 31 de diciembre de 2012. Legalmente tienen los mismos derechos. En Febrero de 2013 las acciones fueron unificadas por CAVALI, siendo su valor de cotización bursátil a diciembre de 2013 de S/. 3.70.
- (ii) Estas subsidiarias no tienen cotización bursátil. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no es factible determinar de manera fiable el valor razonable de estas inversiones; por lo tanto, se han mantenido al costo.
- (iii) Las inversiones en Asociadas se encuentran registradas al costo.

El movimiento de las inversiones financieras es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo inicial	1,546,631	1,487,356
Cambio en el valor razonable	(631,396)	(31,643)
Adquisición de inversiones financieras	-	90,918
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo final	<u>915,235</u>	<u>1,546,631</u>

En marzo de 2013, Cartavio S.A.A., Casagrande S.A.A., Agroindustrias San Jacinto S.A.A. y Empresa Agrícola Sintuco S.A. acordaron distribuir dividendos correspondientes al año 2012 por (en miles) S/.35,127, de los cuales un monto de (en miles) S/.28,657 se encuentran pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013.

En mayo y junio de 2012, la Compañía recibió dividendos de Cartavio S.A.A., Casagrande S.A.A., Agroindustrias San Jacinto S.A.A. y Empresa Agrícola Sintuco S.A. por (en miles) S/.136,381, los cuales fueron cobrados en su totalidad.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta propiedades, planta y equipo, y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Unidades por recibir	Trabajos en curso	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
COSTO:										
Saldos al 1 de enero de 2012	72,259	10,349	23,885	380	-	616	18	6,541	12,296	126,344
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	11,670	3,162	14,832
Transferencias y otros	8,378	622	1,209	5	-	36	11	(16,474)	5,465	(748)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	80,637	10,971	25,094	385	-	652	29	1,737	20,923	140,428
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	3	9,630	9,633
Retiros	-	-	(101)	-	-	-	-	-	-	(101)
Transferencias y otros	2,524	13,218	10,123	50	58	705	3	(1,599)	(26,730)	(1,648)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	83,161	24,189	35,116	435	58	1,357	32	141	3,823	148,312
DEPRECIACION ACUMULADA:										
Saldo al 1 de enero de 2012	-	214	2,515	93	-	18	-	-	-	2,840
Adiciones	-	328	1,359	33	-	83	-	-	-	1,803
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	542	3,874	126	-	101	-	-	-	4,643
Adiciones	-	452	1,467	40	-	93	-	-	-	2,052
Retiros	-	-	(23)	-	-	-	-	-	-	(23)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	994	5,318	166	-	194	-	-	-	6,672
COSTO NETO:										
Al 31 de diciembre de 2013	83,161	23,195	29,798	269	58	1,163	32	141	3,823	141,640
Al 31 de diciembre de 2012	80,637	10,429	21,220	259	-	551	29	1,737	20,923	135,785

- (a) Los trabajos en curso comprenden todos los activos que se encuentran en proceso de construcción y/o instalación, acumulando los respectivos costos hasta el momento que están listos para entrar en operación/uso, momento en el que se transfieren a la cuenta de activo final. El saldo comprende a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Edificios	626	9,243
Maquinaria y equipo	<u>3,197</u>	<u>11,680</u>
Total	<u><u>3,823</u></u>	<u><u>20,923</u></u>

Durante los años 2013 y 2012 continuaron los trabajos de construcción en la nueva Planta Deshidratadora de alcohol ubicada en el distrito de Casa Grande y mejoras en el proceso de fermentado en la Planta de Alcohol ubicada en la ciudad de Cartavio.

- (b) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido en los estados separados de resultados integrales como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Costo de venta	1,832	1,591
Gasto de venta y distribución	212	211
Gasto de administración	<u>8</u>	<u>1</u>
Total	<u><u>2,052</u></u>	<u><u>1,803</u></u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro sobre sus propiedades, planta y equipo.
- (d) La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Bonos corporativos

Con fecha 26 de julio de 2012, la Compañía emitió Bonos Corporativos en el mercado internacional bajo la regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act de los Estados Unidos de América, hasta por un monto de US\$325 millones, el cual fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre dichos bonos han sido registrados a costo amortizado, neto de los costos de la transacción que ascendieron a US\$7.5 millones.

Los bonos se emitieron en moneda extranjera, vencen en 2022 (10 años) y la tasa de interés pactada es de 6.375%. Los intereses serán pagados en cuotas semestrales a partir del 2 de febrero de 2013.

La emisión de estos bonos corporativos se encuentra garantizada hasta por US\$162.5 millones por su subsidiaria Casa Grande S.A.A. y de manera íntegra, incondicional e irrevocable por sus subsidiarias Cartavio S.A.A., Agrolmos S.A. y Agroindustrias San Jacinto S.A.A.

El valor en libros y el valor razonable de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2013	2012	2013	2012
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Bonos corporativos	889,037	810,067	834,700	921,391

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable de los bonos corporativos estaría calificado como Nivel 1 debido a que la medición se basa en valores de mercados observable.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materia prima y suministros necesarios para la producción y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales y del exterior, están denominadas principalmente en moneda nacional, no generan intereses y la compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a su vencimiento, cuyos plazos pueden ser a 30, 45 y 60 días.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

14. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La pasivo por beneficios a los empleados se compone de lo siguiente:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Vacaciones	43	562
Compensación por tiempo de servicios	81	59
Otros	477	1
Total	601	622

Pasivo por beneficios a los empleados están denominadas en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	2013 S/.000	2012 S/.000	2013 S/.000	2012 S/.000
Pasivo financiero:				
Intereses por pagar - Bono y otros	25,848	22,695	-	-
Financiamiento de terceros	1,517	-	6,064	-
Depósitos recibidos en garantía	340	328	-	-
Otros	5	13	-	-
Sub total	27,710	23,036	6,064	-
Pasivo no financiero:				
Impuestos y contribuciones sociales	433	364	-	-
Total	28,143	23,400	6,064	-

El valor en libros y el valor razonable de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2013 S/.000	2012 S/.000	2013 S/.000	2012 S/.000
Financiamiento de terceros	7,581	-	7,345	-

Al 31 de diciembre de 2013, los valores razonables se basan en los flujos de caja descontados empleando las tasas de interés de 5.41% y 2.38% en nuevos soles y dólares estadounidenses, respectivamente (5.78% y 4.05% en nuevos soles y dólares estadounidenses, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Estos valores razonables estarían calificados como Nivel 3 debido a que la medición corresponde a variables que no son basadas en datos del mercado observables.

16. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resulta de las siguientes partidas temporarias:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	2,992	3,145
Diferencia tasa de depreciación	852	844
Costo de transacción del bono corporativo	19,610	19,597
Provisión para vacaciones	(477)	(516)
Otros diferidos	(100)	-
	<u>22,877</u>	<u>23,070</u>
Total	22,877	23,070
Tasa	30%	30%
Impuesto diferido deudor	6,863	6,921

El movimiento de la cuenta impuesto a las ganancias diferido es como sigue:

	Saldo inicial	Cargo ganancias y pérdidas	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013			
Activos			
Provisión para vacaciones	(155)	12	(143)
Otros diferidos	-	(31)	(31)
	<u>(155)</u>	<u>(19)</u>	<u>(174)</u>
Total activos	(155)	(19)	(174)
Pasivos			
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	944	(46)	898
Diferencia tasa de depreciación	253	3	256
Costo de transacción del bono corporativo	5,879	4	5,883
	<u>7,076</u>	<u>(39)</u>	<u>7,037</u>
Total pasivos	7,076	(39)	7,037
Diferido neto	6,921	(58)	6,863

	Saldo inicial	Cargo ganancias y pérdidas	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2012			
Activos			
Instrumentos financieros	(3,167)	3,167	-
Provisión para vacaciones	-	(155)	(155)
Total activos	(3,167)	3,012	(155)
Pasivos			
Costo asumido de propiedades, planta y equipo	760	184	944
Diferencia tasa de depreciación	219	34	253
Costo de transacción del bono corporativo	-	5,879	5,879
Total pasivos	979	6,097	7,076
Diferido neto	(2,188)	9,109	6,921

17. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

El capital social emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 287,011,574 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/.1.00 cada una, las que se encuentran íntegramente emitidas y pagadas. No existen restricciones respecto a la repatriación de las inversiones y utilidades al exterior.

Al 31 de diciembre de 2013 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
De 0.01 a 1.00	3	5.88
De 90 al 100	1	94.12
Total	4	100.00

(b) *Reserva legal*

De acuerdo con la ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Durante 2013, la Compañía ha transferido de resultados acumulados a reserva legal el importe de S/.9,232 correspondiente al 10% de la utilidad neta de 2012.

(c) Resultados acumulados

La política de dividendos de la Compañía se sujeta al artículo No.230 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La Compañía establece que la distribución de utilidades de libre disposición, vía dividendo, puede ser hasta un 60% de dichas utilidades, previa aprobación en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

18. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Las ventas netas de bienes y servicios se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Venta de bienes		
Alcohol exportación	40,025	37,459
Alcohol industrial	2,839	2,370
Alcohol fino	3,665	411
Azúcar blanca	10	2,053
Azúcar rubia doméstica	-	114
Otros productos	-	2,084
	<u>46,539</u>	<u>44,491</u>
Venta de servicios:		
Servicios gerenciales y otros	<u>14,339</u>	<u>14,344</u>
Otros ingresos:		
Alquileres	1,457	1,426
Ingreso por restitución de derechos arancelarios	1,030	876
Otros ingresos	<u>186</u>	<u>39</u>
	<u>2,673</u>	<u>2,341</u>
Total	<u><u>63,551</u></u>	<u><u>61,176</u></u>

19. COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

El costo de ventas de bienes y servicios se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Bienes:		
Inventario inicial productos terminados	1,611	3,100
Consumo de materias primas e insumos	37,996	31,209
Depreciación	1,538	1,591
Otros gastos de fabricación	4,298	10,032
Inventario final de productos terminados	<u>(4,529)</u>	<u>(1,611)</u>
Costo de venta de productos	<u>40,914</u>	<u>44,321</u>
Servicios:		
Mano de obra	6,504	6,306
Servicios de terceros	548	816
Depreciacion	294	-
Otros gastos de fabricación	<u>192</u>	<u>423</u>
Costo de servicios	<u>7,538</u>	<u>7,545</u>
Total costo de ventas	<u><u>48,452</u></u>	<u><u>51,866</u></u>

20. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Los gastos de venta y distribución se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Servicios prestados por terceros	751	414
Honorarios y comisiones	262	94
Depreciación	212	211
Cargas diversas de gestión y provisiones	184	120
Fletes	<u>-</u>	<u>39</u>
Total	<u><u>1,409</u></u>	<u><u>878</u></u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Cargas diversas de gestión y provisiones	1,963	354
Servicios prestados por terceros	691	935
Tributos	457	462
Depreciación y amortización	28	10
Cargas de personal	9	-
	<u>3,148</u>	<u>1,761</u>
Total	<u><u>3,148</u></u>	<u><u>1,761</u></u>

Los servicios prestados por terceros incluyen:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Honorarios, comisiones y asesores legales	265	495
Movilidad y gastos de viaje	50	140
Servicios públicos	2	1
Otros menores	374	299
	<u>691</u>	<u>935</u>
Total	<u><u>691</u></u>	<u><u>935</u></u>

22. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	27,661	10,833
Intereses sobre depósitos bancarios	2,789	1,072
Otros ingresos financieros	213	453
	<u>30,663</u>	<u>12,358</u>
Total	<u><u>30,663</u></u>	<u><u>12,358</u></u>

23. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Intereses sobre bonos corporativos	56,247	22,011
Intereses sobre otras obligaciones financieras	1,040	7,192
Intereses sobre préstamos de entidades relacionadas	686	1,165
Otras cargas financieras	1,807	5,833
	<u>59,780</u>	<u>36,201</u>

24. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- (a) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en los estados separados de resultados integrales comprende:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 16)	(58)	9,109

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a las ganancias es de 30%.

- (b) El impuesto a las ganancias sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto calculado que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias de la Compañía como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias	(650,760)	101,432
Impuesto calculado aplicado la tasa de 30%	(195,228)	30,430
Gastos no deducibles	190,700	16,666
Ingresos no gravados	(25,228)	(52,022)
Pérdida del ejercicio que no será compensada	29,698	14,035
	<u>(58)</u>	<u>9,109</u>
Impuesto a las ganancias del año	(58)	9,109
Tasa efectiva	<u>0.01%</u>	<u>8.98%</u>

(i) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de pérdidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, la pérdida tributaria no compensable es como sigue:

<u>Años</u>	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
2010	8,133	8,133
2011	3,806	3,806
2012	35,443	35,443
2013	51,849	-
Total	<u>99,231</u>	<u>47,382</u>

La Compañía no estima la generación de ganancia imponible en los próximos años; por lo tanto, no ha registrado activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado.

- (ii) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2012, y están realizando el respectivo estudio por el año 2013.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Impuesto temporal a los activos netos

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

(iv) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

La declaración jurada del periodo 2009 y la que será presentada por el 2013, se encuentra pendiente de revisión por parte de la Administración Tributaria.

Respecto al IGV, las declaraciones juradas mensuales de los periodos 2010 y 2011 y de setiembre a diciembre de 2012, se encuentran en proceso de fiscalización; las declaraciones juradas del periodo 2009 y de enero a agosto de 2012 se encuentran pendientes por parte de las autoridades tributarias.

En mayo de 2010, la Administración tributaria revisó el impuesto a las ganancias e IGV del ejercicio 2008, como resultado de dicha revisión, no resultaron asuntos materiales, sin embargo se tiene una apelación ante el tribunal fiscal y cuya resolución está en proceso.

Con fecha 4,5 y 7 de junio de 2013, la Compañía fue notificada por la Administración Tributaria para realizar la fiscalización del Impuesto a la Renta de los periodos 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Esta revisión se encuentra en proceso.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados integrales del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no será significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(v) Modificaciones significativas al Régimen de impuesto a las ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.

- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.
- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.
- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.

- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.
- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

25. COMPROMISOS

Compromisos de compra de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la inversión contratada y no ejecutada a la fecha del estado de situación financiera asciende a S/ 1.3 millones y S/.12.1 millones, respectivamente.

26. (PERDIDA) UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio. Las acciones que se emiten y no están relacionadas con un ingreso de recursos a la Compañía se consideran como que siempre estuvieron emitidas, de acuerdo con lo establecido en las normas contables correspondientes. No se ha calculado (pérdida) utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

La (pérdida) utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
(Pérdida) utilidad atribuible	(650,702)	93,788
Número de acciones en circulación	287,012	287,012
(Pérdida) utilidad básica y diluida por acción	(2.27)	0.33

27. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

No se han identificado eventos subsecuentes después del 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de estos estados financieros que deban ser reportados.
